

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos- En Comú Podem-En Marea, presenta a iniciativa del diputado Javier Sánchez Serna las siguientes preguntas relativas a las denuncias públicas sobre suspensos masivos y opacidad, en los procesos de selección del profesorado de 2018, dirigidas al gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Estos últimos días los medios de comunicación se han hecho eco del malestar de cientos y cientos de opositores a los cuerpos de profesorado de secundaria y FP, ante una situación de suspensos generalizados y criterios de evaluación opacos.

En muchas especialidades, de hecho, no se ha llegado a cubrir plazas ofertadas: es el caso de la Región de Murcia donde han quedado sin asignar 63 plazas de las 506 que había, esto es, el 12% de la oferta de empleo. Casos similares se repiten en comunidades como Castilla y León, Aragón o Madrid.

### **PREGUNTAS**

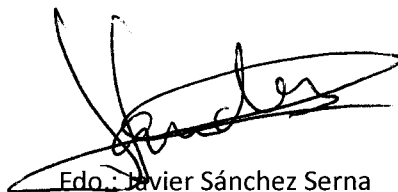
-¿Cómo valora el Gobierno las numerosas denuncias públicas de interinos y opositores sobre las supuestas irregularidades y opacidad en los procesos de oposiciones docentes de la Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón?

-¿Qué valoración hace el Gobierno de que en muchas de estas Comunidades Autónomas la tasa de suspensos de las diferentes especialidades haya rondado el 90% y que, incluso, no se hayan llegado a cubrir muchas de las plazas ofertadas?

-A raíz de estos incidentes, ¿va el Gobierno a modificar el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, “por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes”, para garantizar una mayor transparencia y objetividad en los procesos de oposiciones docentes, dando publicidad a los criterios de corrección?

-En caso afirmativo, y en lo referente a la modificación de este Real Decreto, ¿piensa el Gobierno adoptar y desarrollar la Proposición No de Ley sobre la consolidación de los interinos docentes aprobada el 7 de noviembre de 2017, en la Comisión de Educación, tras llegar a una transaccional el Grupo Confederal de Unidos Podemos y el Grupo Socialista?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2018



Edo.: Javier Sánchez Serna  
Diputado